

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifaió

2025/00283 Anuncio del Ayuntamiento de Benifaió sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al mercado interior para el tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2024.

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, se procede a notificar colectivamente mediante edicto las liquidaciones de la tasa por ocupación del dominio público local con puestos del mercado público municipal interior correspondientes al período 3er trimestre del año 2024, con un total de 12 recibos y una deuda tributaria total de 2.743,55 euros, y el 4º trimestre del año 2024 con un total de 12 recibos y una deuda total 2.743,55 euros aprobadas mediante DA con n.º y fecha 2479 de 27 de noviembre de 2024.

El padrón estará expuesto al público en el departamento municipal de tesorería, sito en la 1ª planta del Ayuntamiento, en la Pl. Mayor, 15, en horario de 9 a 14 h. de lunes a viernes durante el plazo de los 15 días siguientes al de su publicación en el BOP.

Contra dichas liquidaciones podrá formularse, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOP, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, RBRL, de conformidad con el artículo 14.2 del RDLegvo. 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL.

De conformidad con el calendario de pago de la tasa especificada, aprobado por el DA. con n.º 2025-0024 y fecha 9 de Enero de 2025, el período de pago del tercer trimestre va del 15 de Enero a 15 de Marzo de 2025 y el cuarto trimestre el periodo de pago va de 15 de Febrero al 15 de Abril de 2025. Una vez finalizado las deudas serán exigidas en período ejecutivo por el procedimiento de apremio, con devengo de los correspondientes recargos, intereses de demora y, si es el caso, las costas que se produzcan.

El pago de los recibos, salvo los domiciliados, se realizará en las entidades financieras que actúan como colaboradoras con el ayuntamiento (BBVA, Cajamar, CaixaBank, Banco Sabadell y Santander), en el horario fijado por las mismas.

Benifaió, 10 de enero de 2025.—La alcaldesa, Marta Ortiz Martínez.

